

SUSCRICIÓN.

En la capital, 40 céntimos de peseta al mes; fuera de ella, tres pesetas al semestre; números sueltos, 10 céntimos de peseta.  
 Atrasados, 25 céntimos de peseta.  
 ANUNCIOS: al suscriptor, en la primera plana, 18 céntimos de peseta línea, 10 en la cuarta; al que no lo sea, en la primera, 25, 18 en la cuarta.  
 RECLAMOS: 30 céntimos de peseta línea.  
 PAPELETAS DE DEFUNCIÓN 4 pesetas  
 La correspondencia al Director: no se devuelven los originales.

# EL PAPA-MOSCAS,

PERIÓDICO SUI GÉNERIS.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

(CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS MR. A LORETTE, 51 bis RUE S<sup>te</sup> ANNE.)

ADMINISTRACIÓN.

Llana de Afuera, número 4, segundo piso, Búrgos. Se suscribe además en la Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, número 17 y Lain-Calvo, 1.º; en la Imprenta de Agapito Diez y Compañía, Huerto del Rey (6 la Flora), número 21, en la del señor Rodríguez Alonso, pasaje de la Flora, y en las librerías de Avila, Plaza Mayor, número 41, señora viuda de Herce, calle del Mercado, número 18, y de Sagredo Orive, Plaza Mayor, número 22.

AÑO VII.

Búrgos 11 de Octubre de 1885.

Número 400.

**NEURALGIAS**

JAQUECAS, DOLORES DE MUELAS.

**Píldoras antineurálgicas de Gelsémino.**

Estas píldoras compuestas única y exclusivamente del GELSEMIUM SEMPERVIRENS, que es el antineurálgico por excelencia, producen una acción sorprendente en las jaquecas, el dolor de cabeza, neuralgias faciales y dentarias, extendiendo su acción curativa hasta gran número de neuralgias intercostales y ciáticas.  
 Precio, 2 pesetas.

Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, calle de Santander, 2.

BURGOS.

**Elixir odontálgico.**

Medicamento inofensivo usado con extraordinario éxito como calmante energético y seguro de todos los dolores de muelas procedentes de cáries.

Precio, 1'25 pesetas.

Farmacia de Escolar, Plaza de Prim 19 BURGOS.

**Venta de una casa. El día 26**

del actual, a las doce de la mañana se vende a voluntad de su dueño, UNA CASA sita en esta Ciudad, en la calle del Cid, señalada con los números 7 y 9, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Notaría de don Tomás Giménez, Plaza de Vega, número 22, en donde se verificará el remate.  
 11-25

Fíjarse en el anuncio SINGER de la 4.ª plana.

**Un joven de buenos antecedentes,**

desea colocarse en una oficina ó casa particular para escribir. En la imprenta darán razón.

**Daniel Cortezo y compañía.**

EDITORES.—Barcelona.—ARTE Y LETRAS—Suscripción permanente.—Sección 1.ª—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la Biblioteca clásica Española: 16 reales.—Sección 2.ª—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado 8 reales.—ESPAÑA—Sus Monumentos y Artes, su Naturaleza é Historia—Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración; 4 reales.—Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar—Representante en Madrid: Juan E de Bona, Progreso, 15.

**Traspaso en Miranda de Ebro**

de la FONDA frente a la Estación, propia de SIMÓN GUINEA. Informará de las condiciones, dicho Guinea, Estación, 7.

**En Aranda de Duero y en el**

taller de Armería, Herrería y Cerrajería de Galo González, se necesita un oficial ó forjador que sepa bien su obligación. Dirigirse al dueño del taller, en Aranda de Duero (BURGOS) 4-3

**Se traspasa un comercio de**

ropas hechas en la plaza Mayor, núm. 35, el que le convenga, puede ir á tratar á dicho establecimiento, esquina á la calle de San Lorenzo.

**Academia teórico-práctica de**

Caligrafía y Teneduría de libros por Partida doble. Desde el día 1.º del actual han quedado abiertas, bajo la dirección de DON GERVASIO GARCÍA, dos clases, una de Teneduría de Libros por Partida doble, y otra de Caligrafía.

Los que deseen asistir, pueden avistarse previamente con el expresado Sr. García, de dos á tres de la tarde, en su domicilio, calle de Vitoria, núm. 16, piso cuarto. 2-2

**Casa de huéspedes, de Doña**

Gregoria Alvarez, Plaza del Duque de la Victoria, núm. 13, con magníficas vistas al paseo del Espolon. Cocinera española y francesa; esmerado trato; precios económicos.

**Roselina de L. Sanchez Pablo,**

para suavizar y blanquear el cutis; quita las manchas de la piel, destruye las pecas y los restos de las erupciones herpéticas, hace desaparecer las escoriaciones ó escoecaduras de los niños, aclara la vista y corta la irritación de los párpados, GRIETAS DE LOS PECHOS; se evitan usando la ROSELINA, según indica el prospecto. Se vende en las principales farmacias y perfumerías de España. En Búrgos, Farmacia de Llera, Los pedidos á Don Leoncio Sanchez, DEUSTO.—(Bilbao).

**Se vende una berlina de cuatro**

asientos en buen uso, en el Hotel de París darán razón.

**ANTIGUEDADES. D. Francisco**

DE GOENAGA participa al respetable público su nueva casa en la LLANA DE AFUERA, 15, principal, donde continúa haciendo compras de toda clase de objetos del arte antiguo. 26-16

**Se necesitan oficiales y aprendices**

en la acreditada camisería La Paloma, Lain-Calvo 31.

D. Mariano Miegimolle, Médico-Cirujano, ofrece al público sus servicios y consulta diaria, calle de Huerto del Rey, número 12 y 14, principal, izquierda, Búrgos

Casa de venta en Búrgos. Se oirán proposiciones referentes la casa números 4 y 6 de la calle de la Parra, en la Notaría de don José Cormenzana, calle de Cantarranas, número 11.

En la peluquería de Conde se necesita un dependiente que sepa su obligación.

Academia de corte para señoritas. A domicilio ó en casa de la directora. Se confecciona además toda clase de prendas, tanto en blanco como en color, Fernan-Gonzalez, 85. 2.º.—BURGOS.

Máquinas de coser y de precisión. Se componen y restauran dejándolas como nuevas. Calle de Lain-Calvo, número 34, principal.

Fábrica de papel de tina de Julian FOURNIER.—Premiado en varias exposiciones.—Plaza Mayor, 58.—BURGOS.—Plaza Mayor, 58.—Librería de primera y segunda enseñanza.—Completo surtido de menaje para las escuelas.—Almacén de papel, objetos de escritorio y dibujo por mayor y menor.—Gran surtido de papeles pintados para decorar habitaciones y baquetas doradas para idem.—Sobres de todas clases y tamaños.—Naipes litografiados.—Devocionarios y artículos de piel en carteras, petacas, tarjeteros, albums etc.—Perfumería y objetos de novedad para regalo.—Se hacen toda clase de trabajos de Imprenta y Litografía, en negro y colores, como tarjetas, facturas, papel timbrado, circulares y todo lo perteneciente á los dos indicados ramos.—Plaza Mayor, 58.

M. Plaza é Hijo.—Búrgos. Se encargan de la compra, venta y cambio de toda clase de papel del Estado, mediante una módica comisión.

Desde el día de hoy se toman sin descuento los cupones de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, vencimiento 1.º de Octubre de 1885, y se descuentan desde el 10 de Setiembre con medio por 100 los cupones del 4 por 100 perpetuo y amortizable.

Hay pagamos las monedas de oro á los precios siguientes: Centenes de Isabel 2.ª a 103 y medio reales. Onzas á 326 reales. Centenes de Alfonso y monedas de 80 reales á uno por 100 beneficio.

Búrgos 20 de Agosto de 1885.

En el taller de gorras de la Gallera, se necesitan operarias que sepan su obligación: su jornal será, en condiciones, excelente.

PASAJE de la FLORA. LA PUREZA. JUAN G. ZAMORA.

Chocolates superiores con grandes descuentos en todos los precios. En su depósito se hallan en venta los artículos siguientes:

Pasta italiana extra-superior . . . . 1 peseta el kilo superior. . . . . 0,90 idem.  
 Del país á precios de fábrica. Especialidad en azúcares, arreglados cafés en crudo, tostado y molido, como igualmente toda clase de cacao.

**Segundo domingo del mes.**

**Los 200 millones.**

Habíamos comenzado á escribir una *sinfonía* con este título, cuando nos la dá toda hecha nuestro estimado colega de Madrid, *La Correspondencia Militar*.

Sabrosa y práctica, no resistimos á la tentación de insertarla: héla aquí:

Hasta la fecha, á pesar de nuestras excitaciones, repetidas por casi toda la prensa de España, el señor ministro de Hacienda no se ha dado por aludido.

Verdad es que se trata de contribuyentes de la última categoría, de esos infelices á quienes el fisco vende la miserable cama para pagar el apremio. Para estos no hay compasión.

Se trata de poderosas empresas de ferro-carriles que tienen en sus consejos de administración á influyentes personajes políticos de todos los partidos, desde el más avanzado hasta el más reaccionario; toda una serie de turnos pacíficos de protección y defensa.

Y ante empresas así organizadas, los ministros de Hacienda, fuertes, enérgicos cuando tienen que luchar con un deudor de tres al cuarto, se vuelven mansos como corderos. Los millones

hasta cuando tienen un signo negativo son respetados en la casa colorada de la calle de Alcalá.

Sr. Cos-Gayón: Intentamos en favor de V. un avance.—V. es un hombre honrado, nosotros lo reconocemos con gusto, porque nada tan agradable como hacer justicia.

Pruébenos V. que es además un hombre de carácter.

Que es V. hombre de mal génio, lo sabemos hace tiempo.

En la tribuna ministerial lo hemos visto á usted colérico, arrebatado, manoteador y hasta algo matamoros.

No puede V. hablar sin enfurecerse, pegar golpes en el pupitre y adoptar posturas de coronel quisquilloso. La menor contradicción le pone á V. livido. La réplica más insignificante le saca á V. de sus casillas. Todo V. se descompone de ira cuando pronuncia un discurso. Todo, no, (debemos rectificar). La rizada y blanca cabellera de V., que recuerda algo la soberbia peluca del noble marqués de Santa Cruz de Marcenado, jamás pierde su dignidad y alisamiento. Ni aun en los más tremendos arranques tribunicios se le descompone á V. ni un pelo.

Pero tener mal genio es muy vulgar.

Tener carácter; esto es lo que hace al hombre verdaderamente superior.

Si á la honradez inmaculada de usted agregase esta preciosa cualidad, ¡oh Sr. D. Fernando de Cos y Gayón, usted pasaría á la posteridad como varon de nota. Un esfuerzo y logra V. el sueño dorado de todo hombre público.

Porque sepa V. que con esos 200 millones de reales que adeudan las compañías de ferro-carriles por derechos que devengo el material introducido en España, se pueden hacer muchas cosas que pondrían á nuestra patria en estado de ser respetada, no ya por su tradición, sino por sus elementos de defensa.

Con esos 200 millones de reales se pueden hacer las siguientes cosas, por ejemplo:

**Para defensas terrestres.**

Destinar 20 millones de reales para adquisición y mejora del material y armamento.

Idem 30 millones para artillado y defensa de nuestras costas, lo que hace bastante falta.

Idem 30 millones para cuarteles, atención que no es de poca importancia.

**Para la Marina.**

Construcción de dos flotillas, compuestas de los barcos rápidos siguientes:

2 trasportes armados á.	8.800.000-17.600.000
4 cañoneros con piezas de 15 centímetros y 380 toneladas á.	4.000.000-16.000.000
16 torpederos de ataque á 71 toneladas á.	1.000.000-16.000.000
16 torpederos de defensa de 50 toneladas á.	800.000-12.800.000
38 barcos con el coste de reales.	78.400.000

**Para los que han peleado por la Patria.**

Pago de alcances de licenciados de la guerra civil. . . . . 20.000.000

<b>Resúmen.</b>	<b>Reales.</b>
Para defensas terrestres.	80.000.000
Para la marina.	78.400.000
Para los que han peleado por la patria.	20.000.000
<b>Total.</b>	<b>178.400.000</b>

Hasta 200 millones faltan, 21.600.000 reales que propone el colega para construir una estatua para el ministro.

¡Conque ya vé Cos-Gayón si le quiere la Nación!

**Importante.**

El Director y Claustro de este Instituto han visto con harto sentimiento que han ido trascurriendo uno y otro año sin que se haya podido invertir en su propio objeto la cantidad que, del total de los derechos académicos, destinó el Gobierno á pensionar ó auxiliar á los alumnos más distinguidos por su probada aplicación y buena conducta.

Todos los años por esta misma época se ha anunciado inútilmente en el *Boletín oficial* de la provincia y en el tablón de edictos del Instituto la convocatoria para la presentación de instancias por los alumnos que, reuniendo las condiciones legales, quisieren practicar los ejercicios necesarios para lograr las referidas pensiones ó auxilios.

Por más que ha discurrido, no ha podido la Dirección y Claustro de este Instituto descubrir la causa de semejante proceder; pero sea cual fuere, desea que desaparezca, y que en el mes de Octubre sean numerosos los alumnos que se presenten á disputar tan honoríficos al par que lucrativos premios.

Como pudiera ocurrir que muchos escolares se retraiesen por desconocer las disposiciones vigentes en la materia, se insertan á continuación las que por esta Dirección se consideran mas pertinentes.

**Real decreto de 10 de Agosto de 1877.**

Artículo 9.º Durante los últimos quince días del mes de Setiembre se verificarán los ejercicios de oposición que al efecto se determinen para designar los alumnos mas distinguidos que en el curso siguiente hayan de disfrutar las pensiones ó auxilios pecuniarios que los Claustros respectivos acuerden.

Art. 10. Para la concesión de estas pensiones ó auxilios se tendrá presente por los Claustros, además del informe ó dictámen de los Tribunales de oposición, la conducta académica y las condiciones personales de cada interesado, para alentar de este modo no solamente el mérito científico ó literario del alumno, sinó tambien sus buenas prendas morales.

**Real decreto de 15 de Agosto de 1877.**

Instrucción 33. Para ser admitidos á estos actos, tanto en los Institutos como en las Universidades, se exigirá que los aspirantes justifiquen falta de recursos y hayan obtenido tres notas de Sobresaliente, ó dos por lo menos si solo hubiesen cursado el primer año de estos periodos de enseñanza, y lo soliciten en debida forma antes del día 15 de Setiembre (por este año antes del 15 de Octubre).

Instrucción 34. Los ejercicios consistirán en disertar cada opositor, por espacio de mas de un cuarto de hora, sobre un punto sacado á la suerte de entre cinco designados en el acto por el Tribunal, y relativos á las diversas asignaturas cursadas ya por el aspirante. Si hubiese alumnos de distintos años, se formarán varios grupos, de suerte que los de cada uno reúnan circunstancias análogas, y en tal caso los cinco puntos se variarán para cada grupo. Públicamente se leerán estos puntos al verificarse el sorteo.

Instrucción 35. Además del ejercicio oral habrá otro escrito, y al efecto se presentarán los opositores á las ocho de la mañana del día siguiente en el mismo sitio y ante el mismo Tribunal, sorteando otro punto de los cinco dispuestos para cada grupo, los cuales, sin libros ni preparación alguna, escribirán sobre el tema que haya salido en suerte una disertación en términos parecidos á la que se escribe actualmente para los premios y con iguales formalidades. A las doce se dará lectura pública de estos trabajos, empezando por los de aquellos alumnos mas adelantados en su carrera.

Instrucción 37. Terminados los ejercicios, el Tribunal levantará acta de ellos, haciendo constar los puntos sorteados, y con su dictámen acerca del mérito científico ó literario de los opositores: la pasará al Claustro para su resolución definitiva en vista de los fondos disponibles al efecto, los cuales podrán distribuirse, bien el pago de matrículas y derechos académicos, libros, instrumentos propios de la carrera, etc., ó bien en pensiones de 250, 500 y 750 pesetas, que los interesados recibirán en diez mensualidades, á contar desde el 1.º de Octubre hasta el 1.º de Julio siguiente.

Instrucción 38. Los Claustros tendrán derecho eu



todo tiempo á suspender ó retirar por completo estas pensiones si los agraciados dieran para ello el menor motivo, tanto por su falta de aplicación como por su mal comportamiento académico.  
Búrgos 29 de Setiembre de 1885.—El Director,  
DR. MAURICIO PEREZ SANMILLAN.

El talento.

Es cosa ya sabida, que sin perder de vista la otra vida, debe el hombre, en el mundo este insensible, tener lo indispensable para vivir de un modo confortable y en la forma mas cómoda posible.

En esta inteligencia, el honrado Juan Lopez Borraquero, que es hijo de un humilde zapatero, sin títulos ni ciencia sabe acopiar al caso por montones sin quebrarse los cascos los doblones, y muy gordo y ufano, una vida llevar de soberano.

Al vulgo envidiosillo se le antoja tildarle de borrico y de payaso; mas Juan en cuanto al dicho hace igual caso que cuando llueve poco y no se moja.

En cambio, el docto Pedro á quien la historia le prepara su página de gloria, se pasa todo el día infolios ojando y de Darwin á Tales consultando á la rancia y actual filosofía.

Ponderando sus dotes, *sábido, lumbrera, genio...* y otros motes le prodigan sin tasa; pero Pedro en su casa no tiene un perro chico en el talego para mandar que cante un pobre ciego, y sin pizana que entre á rellenar los huecos de su vientre, seco y delgado está como una alambre, roto, sucio, afilijido y muerto de hambre.

Por datos tan visibles y elocuentes, infiero que sin duda aquí las gentes, en eso de apreciar capacidades, andan de medio á medio equivocadas y no son, ni con mucho autoridades; pues si por las premisas ya sentadas, el objeto inmediato, consiste en dar al cuerpo un régio trato, haciendo aplicación de ello á mi cuento, no yerro si discurro, que Pedro es ciertamente el payo y burro, y Juan, el de muchísimo talento.

E. FERNANDEZ IZQUIERDO.

Comparaciones.

No faltan por esos mundos de Dios quienes tienen interés en hacer ver que lo blanco es negro, y por el contrario.

Nosotros mismos hemos oido asegurar que la Hacienda habia recaudado más en el primer trimestre del impuesto de consumos, que el municipio cuando le administraba.

Como esto es falso á todas luces, ahí va el estado de lo recaudado por una y otro, deduciendo lo que la Hacienda se ha apresurado á recaudar y es correspondiente al siguiente trimestre.

	Pesetas.	Cts.
Recaudación de consumos administrados por la Hacienda en el 1.º trimestre de 1885 á 1886.	188.671	03
Idem administrados por el Ayuntamiento en el mismo periodo.	184.077	14
Cobrado por la Hacienda por la 2.ª quincena de los depósitos domésticos del mes de Setiembre que el Ayuntamiento hacia efectiva en Octubre, y son de aumento.	5.337	60
Idem por el trimestre de conciertos y encabezamientos de los ventorros, barrios etc. y que el Ayuntamiento, como lo anterior, cobraba en el mes siguiente, y que tambien son aumento.	8.146	18
Recaudado de ménos en el trimestre por la Hacienda.	8.889	89

Esto sin contar que los derechos de la tarifa son mayores y que, sin duda por órdenes recibidas y con objeto de apretar los tornillos hasta que salten, y extrujar el limón con ambas manos, no pasa nadie á quien no se le registre, no una, sino varias veces.

Pero lo dicho; ya quisiera el gobierno recaudar limpio de polvo y paja, sin quebraderos de cabeza, y sin herir de muerte las ca-

pitales, las 28.000 pesetejas al mes que le valia la gestión municipal.

Pero lo que ha de ser sea, y vemos, en conclusión, que de su asno no se apea el señor de Cos-Gayón.

Y la prueba de que no se apea de su asno, es que no solo es en Búrgos en donde siguen los digustos por la desatinada ley de consumos, sino en casi toda España.

Veáse á este propósito lo que nos dicen de Huesca.

«Cunde en esta ciudad el disgusto y malestar por la cuestión de consumos.

La generalidad de los expendedores de artículos sujetos al impuesto están dispuestos á adoptar determinaciones enérgicas, aunque perfectamente legales, por no poder tolerar las trabas y embarazos que dificultan la contratación y la defensa de los intereses privados de la producción y de la industria.»

Por si no llega ese cañonazo, allá va el otro que dispara *La Vos Montañesa*, periódico de Santander.

Recaudación obtenida por la Hacienda en el mes de Setiembre último, y la obtenida por el ayuntamiento de Santander en igual mes del año anterior apareciendo el siguiente resultado, demasiado significativo por cierto, y capaz de convencer á cualquiera que no se llame Cos-Gayón.

Recaudación de consumos.

	Pesetas.	Cts.
Recaudación obtenida por la Hacienda en el impuesto de consumos durante el mes de Setiembre de 1885.	51.013	95
Idem del arbitrio provincial.	1.419	75
Total.	52.433	70
Recaudado por el Ayuntamiento en el impuesto de consumos durante el mes de Setiembre de 1884.	99.085	22
Idem del arbitrio provincial.	4.157	48
Total.	103.242	70

Y por si no bastase, allá va la andanada que nuestro estimado colega cortesano *El Resumen* endereza á su excelencia el mal aventurado ministro.

«Recuerda un periodico que cuando llevó el señor Cos-Gayón á consejo de ministros sus proyectos de Hacienda, y especialmente el de consumos, alguno de sus compañeros auguró mal de sus resultados prácticos.

En efecto; en los tres meses de ejercicio que van transcurridos se han recaudado de ménos que lo presupuestado, en Julio cuatro millones de pesetas, en Agosto seis y en Setiembre más de tres.

Es decir, que en la cuarta parte del ejercicio hay sólo en el impuesto de consumos un déficit de 13 millones de pesetas.

Señor Cos-Gayón: recordamos á V. E. que la divisa de don Antonio, según dicen, es ahora esta:

—El que quiera irse, que se vaya.»

¡Ah, se irá al fin!

Polvos y buen viento.

Ecos del país.

Oña 7 de Octubre de 1885.

SEÑOR DIRECTOR. El dia 3 de Setiembre próximo pasado me presenté en Poza provisto de la correspondiente patente de sanidad; se me prohibió por el señor Alcalde de aquella villa que entrase en referida población, obedeci á su mandato, mas al regresar á Oña y detenerme á hablar en una era con el dueño de ella, se me hizo saber nuevamente que de órden del señor Alcalde saldría fuera de su jurisdicción; cumpliendo con aquella órden, al regresar á mi casa me enteré del derecho que tenía con arreglo á la circular del señor Gobernador, inserta en el número 140 del Boletín Oficial, resolví ir de nuevo á Poza, y solo conseguí que se me negara la entrada y al propio tiempo el libre ejercicio de mi profesión. Despues de muchas vejaciones pude conseguirlo amparado por el señor cabo de la guardia civil, quien vino á mi auxilio; una vez en presencia de dicho señor Alcalde me ordenó éste que me abstuyese de tocar el *chiflo* (cosa indispensable á los de mi profesión) por creerlo perjudicial á la salud pública; al ver que no me ofrecia á su mandato, intentó y me prohibió ejerciera mi profesión dentro de la villa, lo que no me fué posible obedecer, por ser en perjuicio de mis intereses y estar completamente autorizado para ello; pasando entonces denuncia al señor Juez municipal, quien me obsequió con *arrestarme* preventivamente; se formaron las primeras diligencias del sumario por dicho señor Juez; el que por ser hermano político de aquel Alcalde fué recusado, lo que no estimó pertinente. Gracias á que el tribunal ha devuelto las diligencias al señor Juez municipal por no encontrar causa criminal, es por lo que me veo en libertad, despues de haber intentado conducirme por la guardia civil ante el señor Juez de Instrucción. Estos abusos se com ten todos los dias y á todas horas y á pesar de haberle amonestado el señor Gobernador y haberle

propinado, según cuentan, algunas multas, sigue en sus trece, molestando á los vecinos y pasajeros. A esto pregunto. ¿Porque se apellida Cortés dicho señor Alcalde.....?

De todo lo cual doy á V. anticipadas gracias y me repito de V. s. q. b. s. m.—P. Labourdette.

SUSCRICION en favor de las clases menesterosas de esta Ciudad y sus barrios.

LISTA de los Sres. Suscritores, con expresión de las cantidades por las que figuran en la suscripción.

SUMA ANTERIOR. . . . . 6.241,50

- D. Juan Sta. María, por meses, 5 pts.—José Huidobro, por idem, 25.—Gabriel Foronda Lerena, por idem, 20.—Gregorio Escolar, por idem, 2'50.—Valentin Jalón, por idem, 100.—Anastasio Vallejo, por idem, 15.—Andrés Miguel, por idem, 2'50.—Claudio Andrés por idem, 1.—Pedro Rojas, por idem, 2'50.—Valentin Gutierrez, por idem, 2'50.—Cosme Diez, por idem, 30.—Pio Diez, por idem, 25.—Pablo Hernandez, por idem, 5.—Manuel Santa María, por idem, 3.—Señora de Sotomayor, por idem, 50.—Vicente Diez por idem, 1'50.—Francisco Muro, por idem, 5.—Carlos Maté, por idem, 0'50.—Julio Galán, por idem, 10.—Fermin Perez, por idem, 2.—Francisco Arnaiz, por idem, 1.—Dionisio Acha, por idem, 2.—Pantaleón Sanchez, por idem, 2'50.—Juana Martinez, por idem, 1.—Victoriano Manzano, por idem, 1.—Valentin Junquiti, por idem, 1.—Cipriano Lozano, por idem, 1.—Anacloto Manso, por idem, 1.—Mariano Melo, por idem, 5.—Micaela Alvarez, por idem, 1.—Adolfo Aguayo, por idem, 2.—Raimundo Garcia, por idem, 3.—María Loreto Gonzalo, por idem, 2.—Sra. de Hervias, por idem, 10.—Manuel Corsini, por idem, 7'50.—Eusebio Briones, por idem, 5.—Teodora Salva, por idem, 2'50.—Juan Hernando, por idem, 2.—Francisco Almazan, por idem, 10.—Rosa Ojeda (viuda de San José), por idem, 5.—María Josefa (viuda de Arcocha), por idem, 30.—Santiago Arcocha, por idem, 15.—Hipolito Lopez, por idem, 2'50.—Lucia Hoyos, por idem, 5.—Sotero Casado, por idem, 2.—Mateo Gutierrez, por idem, 1.—Nicomedes Herranz, por idem, 1.—Valentin Santa María, por idem, 2'50.—Pedro N. (Cocheo), por idem, 0'50.—Lorenzo Caballero, por idem, 2.—Federico Villar, por idem, 2.—Teresa Oviedo, por idem, 25.—Juan Miguel, por idem, 0'25.—Gumersindo Martinez, por idem, 1.—Doña María (Viuda de Angulo), por idem, 1.—Mariano Ortega, por idem, 10.—Pedro Palomares, por idem, 1.—Nicasio Perez, por idem, 2.—Sra Viuda de Lopidana, por idem, 2.—Pablo Rodriguez, por idem, 25.—Pedro Martinez, por idem, 5.—Tadea y Candelas, por idem, 30.—Julian Larrinaga, por idem, 30.—Claudia Rosales, por idem, 1'25.—Miguel Millán, por idem, 2.—José Fernandez, por idem, 0'50.—Eulegio Santos, por idem, 1.—Juana Porres, por idem, 2.—José Braudis, por idem, 5.—Cayetano Gonzalez, por idem, 2.—Bernardina Gomez, por idem, 0'50.—Francisco Alcoyen, por idem, 1.—Esteban Franco, por idem, 1.—Policarpo Villamiel, por idem, 1.—Excelentísimo Sr. D. Juan Antonio Barona, por idem, 57'50.—Simeón Saravia, por idem, 15.—Filomena Tell, por idem, 5.—Dionisio Moneo, por idem, 2.—Crisanta Arestegui, por idem, 3.—Pedro Vadillo, por idem, 20.—José Sanchez, dor idem, 5.—Gerónimo Flores, por idem, 1.—Crispin Navares, por idem, 1.—Inocencio Ortega, por idem, 1.—Antonio Valcarcel, por idem, 1.—Domingo Sarain, por idem, 4.—Juana Fernandez, por idem, 1.—Bernardino Gomez, por idem, 4.—Francisco del Rio, por idem, 1.—Alvaro Fernandez, por idem, 2'50.—Eladio Garcia, por idem, 3.—Manuel Rodriguez, por idem, 1.—León Diez, por idem, 0'50.—Manuel Borra, por idem, 1'50.—Feliciano Palacios, por idem, 2'50.—Amalia Labarga, por idem, 2'50.—Felipe Alonso, por idem, 3.—Nicolás Pérez de León, por idem, 2'50.—Luis Arnaiz, por idem, 1.—Dionisio Calvo, por idem, 1.

TOTAL . . . . . 6.716

(Se continuará.)

Campanadas.

Hoy y mañana se celebra la feria de la villa de Briviesca, que si ha de estar como acostumbra, la suponemos muy animada.

Son varios los burgaleses que han acudido á ella; siendo, como es costumbre, bien recibidos por los cultos briviescanos.

Perico Ternejal, que es un gran tuno, el martes fué á San Bruno que en Cortes se celebra y se suele correr la gran culebra.

Halló dos *Martinillas*; las invito á comer cuatro morcillas; admiró en la Cartuja cinco frailes, y bailó con las chicas siete bailes. Mas despues, entre eróticos halagos, bebió de peleón catorce tragos. Asi es que regresó por el camino, como es muy natural, como convino.

Ha regresado á Madrid nuestro querido amigo el médico D. Joaquin Badals, despues de haber dejado bastante mejorada á la señora D.ª María del Pueyo anciana madre de la ilustre señora de Ruiz Zorrilla.

El señor Badals ha hecho una buena campaña contra el cólera en Morata de Jalón, por lo que ha recibido inequívocas muestras de cariño por parte de los vecinos de aquella importante villa aragonesa.

Felicitemos á nuestro amigo por el brillante éxito de sus operaciones.

El dia 15 se abrirán las clases de dibujo en la «Academia del Consulado».

¿Cuándo podremos decir otro tanto de «La Escuela de Artes y Oficios»!

Desde los primeros casos de Mahamud hasta el dia de ayer, ha habido en esta provincia 1.673 atacados del cólera y 870 muertos.

Aquí querríamos cerrar para siempre la suma de nuestras calamidades.

Hemos recibido un curioso libro titulado *Leyes y tratados internacionales*, por don Alejandro Garcia Moreno, que publica la «Nueva Biblioteca Universal» y cuyo representante en Búrgos es don Santiago Rodriguez Alonso.

Cíñese este trabajo en la parte histórica, á los datos más indispensables para demostrar con toda claridad, el progreso que representan los sucesivos tratados concluidos entre los pueblos modernos, en los diversos ramos que hasta hoy han sido objeto de las convenciones internacionales.

La obra esta hecha para consultas, con claridad y facilidad, por lo que es de un caracter eminentemente práctico.

Creemos que el señor Garcia Moreno ha hecho un bien á los que se dedican al estudio del derecho internacional.

En lugar de uno de los López que nos regalaba el gobierno para senador *cunero* en esta provincia, se presenta nuestro convecino don Julian Casado.

Combatimos en no lejana fecha sus gestiones como alcalde, pero hoy debemos de preferirle á un extraño.

Las más rudimentarias reglas de conveniencia local así lo aconsejan.

En el reparto que se ha hecho á las provincias epidemiadas para atender al socorro de los enfermos figura Sevilla con la cantidad de 10000 pesetas.

¿Desean saber los curiosos el porqué se han concedido á la capital andaluza esos cuartos cuando allí no hay cólera?

Pues por la misma razón que es valiente la infantería española, y la Gaceta, con solo dos casos, nos ha declarado oficialmente la epidemia.

Porque sí.

Ya nos extrañaba que en España no se anunciasen los novios como las amas y las casas de huéspedes.

Todo llega y ya vemos que un sevillano inicia este género de anuncios en *La Correspondencia* de este modo.

«NOVIO.—Un soltero de veintiocho años, industrial, de buena conducta, bien parecido, y sin defectos físicos, desea contraer matrimonio con soltera ó viuda sin hijos que posea algun capital. Dirigirse lista de Correos. Cédula personal número 94.99 Sevilla.

¿Quién carga con esa cruz, digo, con ese marido que es además de andaluz jóven y bien parecido?

Ya ha llegado la compañía de zarzuela que dirige nuestro antiguo amigo D. Maximin Fernandez.

Las tiples son las señoras Valero, Pizarro Lamain y Zaldibar, Rodrigo y Santa Fee los maestros concertadores, Delgado el tenor, Fernandez y Alcalde los barítonos, La Cruz el tenor cómico, Riva y Brandou los bajos. Terror el actor genérico.

Las Sras. Cordero, Rodriguez y Fernandez



con los Sres. Suarez, Soria, Gili, Abad y Blanco, en unión de veinte coristas de ambos sexos, completa la compañía á la que deseamos, buen éxito.

Cuando termine sus compromisos comenzará la del reputado actor D. Manuel Catalina; de modo que los aficionados pueden combatir los aburrimientos del invierno.

Al pasar por la calle de la Cava, un jarro de agua echó el viernes por la noche, una criada, desde un alto balcón.  
¡Pásmese usted al leer estos renglones...!  
(No, el *pasmado* fui yo).

Analizada una muestra de vino en Bilbao, ha dado por resultado que se componía de sesenta partes de agua y otras sustancias colorantes, y cuarenta de vino.

¡Hermoso vino! dice un colega de aquella localidad.

Mejor debiera haber escrito.—¡Valiente agua!

Ha vuelto á dar el municipio patentes de sanidad á los que se ausentan de Búrgos.

Lo cual prueba que, lo que se hizo con declarar el cólera oficialmente en la *Gaceta*, fué algo aventuradillo.

Pero, afortunadamente, ha desaparecido todo temor y la confianza renace.

Ya no nos queda otra enfermedad que la de los planes rentísticos de D. Fernando, pero esperamos que en breve desaparezca.

¡Y que no va á ser *Te Deum* el que le vamos á cantar....!

Versos compone Lucia,  
y tenaz en su porfía  
hasta compone comedias;  
más se duda si sabría  
componer un par de medias

Sobre si ha sido dimisión ó relevo, la ó el que han hecho los médicos señores Lostau, Izquierdo y Perdiguero, andan en dimes y diretes *La Opinión* y *La Fidelidad*.

Entiendan, *hermanas*, y no contribuyan á que nos den entre troyanos y troyanos más disgustos que el cólera mismo.

La función que el domingo pasado dió en el Circo taurino la compañía brasileña que dirige Mr. Crolans, fué muy escogida.

Suponemos que la de hoy no lo será menos, y que el público quedará satisfecho, nosotros contentos y los acróbatas pagados.

Los caballeros hospitalarios de la Concepción piden al municipio ciertos títulos que existen en el archivo municipal.

Pero los vientos que corren en el concejo no son muy favorables para los peticionarios.

Se nos figura que se dibuja una nueva cuestión más en la larga serie del Hospital aludido.

¿Sabremos alguna vez á qué atenernos?

Pascua, con cara de *idem*,  
salió el viernes del concejo  
y dijo á un edil perplejo:  
—Con tal que no me liquiden  
que liquiden al más viejo.

Este año tampoco habrá *pajaritas* el día de los santos.

Así lo ha acordado el gremio de panaderos, que es el que está más metido en harina en ciertas cosas.

Con tal motivo los cafeteros y otros industriales, también se llamarán andana por Navidades.

Y de seguir así, los parroquianos dejarán de dar propina en los círculos y cafés.

Porque á Santa Dativosa bendita, hace ya tiempo que la han borrado del calendario.

A la amabilidad del Sr. Alcalde debemos la *tribunita* que para la prensa se ha colocado en el salón del *Non intret affectus*.

De ese modo, cuando falten algunos capi-

tulares, (que ya se dan casos) puede echar mano de los periodistas para completar el número.

Y repartirnos despues las multas que saque á los ediles zagueros.

A la hora en que cerramos el número, no se han recibido los telégramas extranjeros y nacionales de nuestro servicio particular.

Sin duda con el vendaval de ayer se los habrá llevado el viento.

Se trata de construir en breve, para evitar las inundaciones, una alcantarilla en la Plaza Mayor, otra en la Flora, tres en Nuño-Rasura y otras tres parecidas en Barrio-Gimeno.

De modo que con  
El *Alcantaramillón*  
nueve alcantarillas son.

La semana ha sido fecunda en desgracias. Un ciudadano intentó descalabrarse, otro se mató cayéndose del tren y otro se ha ahorcado cerca de un pueblo vecino.

Añadan ustedes á esto el luto que ha dejado el cólera, la miseria que enjendra la mala cosecha y la escasez de numerario, y díganme ustedes si no estamos en el mejor de los mundos posibles.

No hace mucho tiempo se celebró en los Estados-Unidos un concurso de pies.

El que mostró el pie más grande fué proclamado vencedor.

Ahora se está celebrando un concurso más original todavía.

Un rico banquero que ha muerto recientemente en Filadelfia, ha dejado testamento, concebido poco más ó menos, en estos términos:

«La naturaleza fué muy cruel conmigo, pues me dotó de una nariz de tan extraordinarias dimensiones, que me ha hecho ser durante toda mi vida la irritación de las gentes.

Conociendo perfectamente los inconvenientes que trae consigo una nariz de esta naturaleza, y deseoso de remediarlos en lo posible, lego cien mil duros al desgraciado que presente al examen de mis ejecutores testamentarios y en el término de tres meses, á contar desde el día de mi muerte, la nariz más larga y peor configurada.»

Este hombre original murió á fines del pasado mes de Julio, y desde el día de su muerte menudean los pretendientes al cuantioso legado.

Según dicen los periódicos americanos, el que reúne mayores probabilidades de pescar los dos millones de reales es un irlandés.

Cada día vemos una nueva extravagancia.

Si como le dió á ese banquero *filadelfo*, por dejar los cuartos á los narizotas, lo hace para los que tuvieran la cabeza dura, ya sabemos quien podría llevarse el premio.

Nuestro ministro de Hacienda.

El director de *La Ilustración Nacional* ha entregado 1.000 reales para la suscripción del barco *Patria* é igual cantidad para el barco *Ejército*, cuya suma corresponde al importe de la venta del número de dicha revista en que se publicó el mapa de las Carolinas.

Los ingresos de los números siguientes se seguirán aplicando en igual forma á la mencionada suscripción; y creemos un deber llamar la atención sobre este rasgo de patriotismo y desinterés, digno de todo elogio.

Se ha puesto á la venta el último número, que, como el anterior, contiene interesantes y notables grabados de palpitante actualidad.

Cuando hablamos de la manifestación anti-germánica que tuvo lugar en Pradoluengo, dijimos que uno de los oradores fué *Ochavito*.

Su nombre es don Aniceto de Miguel, presidente del comité republicano de aquella industriosa villa, y no el alias que le dimos, creyéndole apellido.

Háse dicho que el Sr. D. Miguel López Martínez, que presentaba su candidatura para senador, era veterinario.

Nos extraña que se desconozca el nombre de ciertas personas que han ocupado puestos

elevados en la Nación: una cosa es que no haya sido aceptado, por no pertenecer á este país, y otra que se trate de mermarle sus méritos y servicios.

Nosotros sabemos que además de los cargos que ha desempeñado, y que han consignado los periódicos, ha sido director General de Agricultura, puesto que no suele recaer en ningún adocenado.

Y conste que no le conocemos, mas que para servirle, y que, en último término, la carrera de veterinario es tan digna como otra cualquiera.

En la reunión general que tuvo lugar en las casas Consistoriales de esta ciudad, el día 3 del corriente mes, para nombrar la junta directiva de las clases pasivas de todos los Ministros residentes en esta Provincia, según lo acordado por el centro directivo de Madrid y de las creadas en todas las provincias de España, resultaron elegidos:

Presidente.—D. Valeriano de Gallo, Subintendente militar.

Vice-Presidente.—D. Félix Ruiz Patiño, Coronel Teniente Coronel.

Vocales.—D. Emilio Apezteguia, Teniente Coronel Comandante.—D. Perfecto Arnaiz, ex-Gobernador Civil.—D. José Muñoz Revilla, Comandante Capitan.—D. Santiago Cobo, Comandante.—D. Dámaso Ugarte, Oficial 1.º de Correos.—D. Santos Estalayo, Coronel Comandante.—D. Isidro Herranz, Capitan.—D. Antonino Rubia, Comandante.—Don Fernando Romero, Profesor de escuela de equitación.—D. Lorenzo Ramos, Alférez y D. Faustino Recio, Coronel Teniente Coronel.

**BURDEOS. Colegio del Dr. La Fontaine,** Oficial de Academia. Escuela Comercial de Burdeos (Francia) Cursos especiales para extranjeros — Contabilidad. (Teneduría de libros, partida doble, aritmética comercial, teoría y práctica) Caligrafía, idiomas extranjeros por el método de las lenguas comparadas. 15-2

Federico Carranza, Relojería, Platería y artículos de óptica calle del Cid, número 4. Búrgos.

**Servicio particular de «La Abispa.»**

A don Manuel Ruiz Zorrilla se le vió en Villasequilla; otro colega asegura que está por Extremadura; otro sostiene y porfía que está por Andalucía, y otro, que ha estado en Teruel, Ruiz Zorrilla (don Manuel).

Yo no entiendo una palabra respecto á polítiquilla, pero dicen que Zorrilla está en todas partes.—FABRA.

**Intereses generales.**

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Han quedado vacantes las escuelas de Villariézo y Mijangos, por renuncia de los profesores que las servían. Para reemplazarlas la de Villariézo, han sido nombrado don Irene Grañón.

—Con informe favorable se han remitido al Rectorado los expedientes en solicitud de licencia de los maestros de Padilla y Quintanarroz.

—También se ha remitido al Rectorado, el expediente de concurso libre para la provision en propiedad de las escuelas enunciadadas en el B. O. del día 18 de Agosto último.

—Llamamos la atención de los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento, sobre la circular inserta en el B. O. del día 3 del corriente, sobre estadística de la 1.ª enseñanza.

—Se han concedido quince días de licencia para evacuar asuntos propios al maestro de Fontioso don Guillermo del Pozo.

—Han tomado posesión de la escuela de Calzada de Bereba don Domingo Maté y Alvaro.

—Quedan todavía algunas comarcas en Castilla donde la recolección de trigo está bastante atrasada, á causa de las contrariedades del temporal y la falta de braceros.

No obstante, las entradas de trigo á la venta en los mercados castellanos van siendo mayores, aunque no tan importantes como debieran esperarse en esta época.

Las cotizaciones de dicho grano participan todavía de la irregularidad á que dan lugar las circunstancias, y además se advierte notables diferencias en los precios, motivadas por la diversidad de clases que se presentan.

La tendencia que predomina es de firmeza para las clases de trigo añejo y para las superiores del nuevo. Estas últimas son raras hasta ahora, porque en muchos pueblos existe la costumbre de dar principio á las ventas para deshacerse de los trigos bajos ó de mala calidad y conservar los mejores, que siempre encuentran salida más fácil.

Los labradores se muestran confiados en que los precios actuales se mantendrán en su favor, y pretenden elevarlos.

conveniencia alguna en las compras de grano á los precios actuales, vista la dificultad de dar buen empleo á las harinas en nuestros mercados, donde escasean los pedidos de este polvo, pero las últimas noticias de Oriente pudieran modificar esta tendencia en favor de los labradores.

MERCADOS.—*Burgos*.—Panega de trigo blanco á 32'40, id. rojo á 39'28 id. álaga á 36'20, cebada á 25'10, centeno á 27'76, avena 12'96, yerros á 33'04, algarrobas á 00'00, alubias á 88'60, lentejas á 57'64, habas á 48'00, muelas á 61'28, harina de 1.ª á 16'56 id. de 2.ª á 15'20, id. de 3.ª á 13'36, patatas 2'64.

*Oña*.—Trigo blanco á 44 rs. fanega, rojo á 42, álaga á 43, cebada á 24, centeno á 32, avena á 20, yerros á 30, lentejas á 50, habas á 38, muelas á 60, salvado de segunda á 22, patatas á 3 rs. arroba, vino tinto á 00, cerdos al destete á 40, id. de un año á 42.

El estado de los campos muy malo, se cree que la cosecha de vino estará perdida, hay muchas existencias el vino se ha concluido.

*Salas de los Infantes*.—Trigo blanco á 48, rojo á 46, cebada á 27, centeno á 26, avena á 16, yerros á 34.

La cosecha mediana, el estado de los campos se está haciendo la sementera en medianas condiciones porque no ha llovido, bastante animación, pocas existencias, los precios se sostienen.

*Lerma*.—Trigo viejo de 35 á 40, id. nuevo de 30 á 34, cebada de 24 á 24 1/2, centeno de 26 á 27, avena de 16 á 17, yerros á 36, garbanzos de 80 á 120, alubias á 72, lentejas á 60, muelas á 60, patatas á 2 1/2 rs. arroba, vino claro á 17 rs. cántara, aguardiente á 32. Cerdos al destete de 30 á 40.

La cosecha de cereales regular y de vino aun no se ha hecho la vendimia y se verificará á mediados de Octubre, existencias de vino bastantes, los precios se sostienen.

*Medina de Pomar*.—Trigo de 38 á 48 rs. fanega, alolbas á 39, yerros á 30, avena á 16. Tiempo fresco.

*Villarcayo*.—Trigo viejo de 40 á 50, id. nuevo de 43 á 46, yerros á 30, habas á 31, alolbas 100, avena 16 centeno á 32. La cosecha de vino perdida, la de maiz y patatas muy buena.

*Castrogeriz*.—Trigo blanco á 35, id. rojo á 35, cebada á 22, garbanzos á 100, habas á 30, aceite á 56 rs. arroba, vino tinto á 16rs. cántara, vinagre á 10, lana blanca á 42, id. negra á 42.

Mala cosecha, nada animación, regulares existencias, los precios estacionados.

*Brieviesca*.—Trigo nuevo de 36 á 38, id. añejo de 41 á 43, id. inferior de 30 á 40, id. álaga nuevo de 34 á 35, centeno de 26 á 27, cebada de 21 á 22, avena de 14 á 15, alolbas de 36 á 38, harina de primera á 14 1/2 rs. arroba, id. de segunda á 14, id. de tercera á 13.—Tendencia del mercado: flojedad, compras desanimadas.

*Belorado*.—Trigo blanco nuevo de 42 á 43, id. viejo de 46 á 48, cebada de 22 á 24, centeno de 00 á 00, avena á 16, yerros á 36, garbanzos de 00 á 00, alubias de 80 á 90, lentejas á 60, habas de 36 á 40, salvado de primera á 24, patatas de 10 á 12.

Ha empezado la recolección de la alubia, que ofrece una cosecha regular en cantidad y calidad, no así la patata, que en general da escasos rendimientos, viniendo á aumentar la afición del labrador, sabido, como es, la gran aplicación de dicho tubérculo para el consumo de las personas y para el cebo de los animales.—La salud pública buena.

*Roa*.—Trigo de 36 1/2 á 40, centeno á 24 1/2, cebada á 24, habas á 28 1/2, alubias á 68 y patatas á 3 rs. arroba. Gran mercado á consecuencia de haber terminado la epidemia colérica.

VINOS.—*Aranda*, vino claro d. 22 á 23, tinto de 17 á 18, *Sotillo*, vino tinto de 20 á 22, *Quintana y Lahorra* lo mismo, *San Martín de Rubiales* á 18, *Roa* á 17 1/2, *Gumiel* de 19 á 20. Muchas existencias en *Baños, Tobilla, Fuentespina y Fuenteceán*.

En vista de la escasez y carestía del vino en Navarra y Rioja, algunos industriales acuden á Zamora, Toro, etc. Se teme que cada día se encarezca más.

*Gumiel de Izan*.—Trigo bueno de 49 á 50, candel de 36 á 40, hembrilla á 37, blanquillo á 34, álaga á 32, maiz á 30, centeno de 23 á 24, cebada de 21 á 23, yerros á 28, alubias á 30, avena de 15 á 17, muelas á 48, cerdos al destete de 60 á 70.

*Aranda*.—Trigo de siembra á 45, lo demás de 36 á 40, centeno á 23, cebada á 24, yerros á 30, alubias á 72, avena á 16, garbanzos á 190, habas á 28, muelas á 48, cerdos al destete á 100.

DEFUNCIONES. (1)—*Lado triste*.—D.ª Joaquina Páramo, don Wenceslao Valdivielso, doña Valentina Espinosa, doña María Cornelia Ortega, don Leonardo Simón Delgado, don Pedro Gúemes Rodríguez, doña María García Ibeas, don Valentín Arnaiz, don Francisco Palomares del Pino, don Eusebio Alonso Gomez, doña Joaquina Cantero Tamayo, doña Josefa Rodríguez Bilbao, doña Norberta Ortega Pascual, D. Vicente Ruiz Arnaiz, don Francisco Linaje Ojeda, don Mariano Puente Martín, don Manuel Rubiales Gutiérrez, doña Teodora Ortega Perez, don Juan Calvo y Cantero, doña Baltasara Ortega Serrano, don Gregorio Santillana Moral, doña Rosa Diez Gomez, don Mariano Diez Rubio, doña María Rigan Burret doña Emeteria Martínez Gonzalez don Francisco Diez y Saiz, don Tirso Gonzalez, doña María Martínez Lopez, doña Petra de la Fuente y Fuente, doña Petra Ibañez Gonzalez, don Juan Ibañez Ibañez y don Eugenio Albarellós.

(1) De todo el mes de Setiembre y parte de Octubre.

BURGOS: Imp. de A. Diez y Comp. Huerto del Rey, 21.



**Importantísimo á la Humanidad.**—Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. don Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. El único gran diploma de honor en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

COM.ª FRANCESA  
DEL FENIX.



FUNDADA EN  
1819.

Seguros sobre la vida  
Capitales asegurados 460 millones de pesetas.  
Sinistros pagados 60 id. id.  
Garantía 282 id. id.

Seguros contra incendios.  
Capitales asegurados 11 millones de pesetas.  
Sinistros pagados 212 id. id.  
Garantía 65 id. id.

Participación anual de los asegurados en el 50 por 100 de los beneficios de la compañía.

Para informes; D. ANDRÉS MIGUEZ, Sombroería, 2, en Burgos.

Una exposición más. Un triunfo más.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES LA

MEDALLA DE ORO

suprema recompensa que allí se concedió á la industria. También participa al público que toda máquina de SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que deben cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

A PESETAS 2,50 SEMANALES.  
MAQUINAS SINGER PARA COSER  
se encuentran en BURGOS únicamente en  
44, Espolón, 44.

Angel D. Varona y Sociedad.—Gestiones Y APODERAMIENTOS.—Domicilio social, Avellanos, 1, bajo.—BURGOS.

Esta Sociedad gestora tiene por objeto no solamente desempeñar con la mayor actividad posible todos los asuntos que se le encomiendan, sino velar por los intereses de los Ayuntamientos, aconsejándoles todo lo que más convenga á su administración municipal en sus relaciones con los centros Administrativos, desentrañando al propio tiempo todos sus derechos no reconocidos, para que una gestión amplia, activa é inteligente, produzca siempre beneficios resultados en la riqueza de los pueblos. Tal es nuestro sistema.

Esto, sin embargo, nos ocupamos de los siguientes asuntos como así mismo que no incluidos nos propagan la iniciativa municipal y particular.

Formación de toda clase de trabajos estadísticos.—Reclamaciones Administrativas en todos los ramos.—Propiedades del Estado y sus incidencias de subastas.—Administración local y de Fomento.—Asuntos de quintas y sustitutos.—Monte pío civil y militar.—Pensiones de guerra y cruces pensionadas.—Reclamaciones á las Empresas del Ferro-Carril y Caja de Ultramar.—Cobro de créditos anteriores á 1877 y conversión de los posteriores.—Capellantas y sus incidencias sobre mejor derecho.

AL COMERCIO.—Esta oficina tiene montado un negociado de gestiones que se ocuparán con la mayor actividad de toda clase de reclamaciones á las empresas de Ferro-Carriles, por faltas, retrasos de mercancías y todo aquello que al Comercio y esté sujeto á indemnización; asuntos, que, como es sabido, necesitan una gestión muy eficaz, de que no pueden ocuparse el comercio por falta de tiempo. Asimismo nos encargamos del cobro de toda clase de créditos que supongan algún derecho efectivo.—Consultas gratis.

Caja de Ultramar y Monte Pío Civil y Militar.—Nos encargamos con especial cuidado de la gestión en Madrid para cobrar los créditos de fallecidos en el ejército de Ultramar y de los licenciados de Cuba, bien sean sus créditos cobrables á metálico ó estén sujetos á conversión de la Deuda. En el primer caso se hace un trato convencional siempre económico; en el segundo caso ó sea en la conversión de la Deuda de Cuba, nuestros derechos no excederán de un diez por 100. También nos encargamos de la formación de los expedientes militares ó civiles, llamando la atención á los padres, hijos ó huérfanos solteros de los fallecidos en acción de guerra, desde la clase de soldado, que tienen derecho á una pensión vitalicia.—No se cobra ningún derecho hasta que los asuntos se hallen ultimados.—Horas de consulta, de 9 de la mañana á 2 de la tarde.—Oficina Central, Avellanos, 1, bajo.—BURGOS.

Caja de ahorros y de crédito. Domicilio social: CEDACEROS, 7, MADRID.—Venta á plazos de valores públicos, cotizados en Bolsa, con interés y con primas de amortización de 1.000 hasta 200.000 francos en metálico.—Esta Sociedad para facilitar el ahorro, fuente de la riqueza, proporciona la adquisición de valores públicos de primer orden, como obligaciones del Crédito Foncier de Francia, de la Ville de París etc., garantizados por el Estado, con la gran ventaja de que el suscriptor en vez de tener que pagar su valor en el acto, lo va satisfaciendo en pequeños plazos de 5, 10 ó 20 pesetas mensuales.

Los beneficios que al suscriptor reporta, son los siguientes. 1.º Cobra desde el primer plazo, el cupón correspondiente á toda la obligación. 2.º Opción á los sorteos, es decir que con un desembolso de 20 pesetas puede lograr un premio de 100.000 ó 200.000 pesetas.—3.º Seguridad absoluta y evidente, pues esta Sociedad, única de su clase en España no guarda esos valores en el extranjero, ni los retiene en su poder como las demás Compañías, sino que las pone en depósito en un Banco de primer orden, domiciliado en Madrid, que garantiza su custodia, cobra y paga en su caso á los suscritores.—Representantes en Burgos: Señores M. Plaza é hijo, Isla, 5.

CARNE, HIERRO y QUINA

El alimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Anquilostomiasis, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El *Vino Ferruginoso de Aroud* es en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

GOTA y REUMATISMOS

Curación por el LICOR y las PILDORAS del Dr. Laville:

El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.

Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS

Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítase gratis un Folleto explicativo.

Exijase el Sello del Gobierno Francés y esta Firma:

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Agua y Polvos Dentíficos del Docteur Pierre de la Faculté de Médecine de PARIS 8, PLACE DE L'OPÉRA, PARIS

de Venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sars PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

ENFERMEDADES SECRETAS CÁPSULAS RAQUIN

Las únicas Cápsulas de glicén á la Copaiba aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que ha obtenido 100 curas sobre 100 Fiejos tratados. Estas Cápsulas no producen heces ni reguedidos. Tratamiento fácil de seguir en secreto. Exijase la firma RAQUIN y además el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno Francés en la etiqueta de los frascos de Cápsulas.

Depósitos, en PARIS, en casa de FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla también la INYECCION RAQUIN, complemento del tratamiento.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago. Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales. — POLVOS: 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD, Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Casas de venta en Burgos. Se oirán proposiciones referentes á las casas números 48 y 50 de la calle de San Juan: las condiciones pueden verse en la Notaría de don Fernando Monterrubio, Plaza Mayor, 55.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Elixir de Pepsina Boudault

Este Elixir se emplea con el mayor éxito hace ya mas de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS y PENOSAS, FALTA de APETITO, PITUITAS, JAQUECAS y otros desórdenes de la digestión.

La Pepsina Boudault ha sido honrada con la aprobación de la Academia de Medicina de Paris y además ha conseguido las Primeras Medallas por excelencia y superioridad en las Exposiciones de Paris, Viena, Filadelfia.

La Pepsina Boudault se usa igualmente bajo la forma de POLVOS, PILDORAS, PASTILLAS y VINO.

PARIS — 7, AVENUE VICTORIA, 7 — PARIS

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición: en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>ie</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Madrid: C<sup>ia</sup> Ibero Universal, 74, dup<sup>do</sup> Preciados, J. Simon, C. Ferrari, C. Ulzurrun, Borrel her<sup>os</sup>.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, peltre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

INYECCION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Roselina de L. Sanchez Pablo, para suavizar y blanquear el cutis: quita las manchas de la piel, destruye las pecas y los restos de las erupciones herpéticas, hace desaparecer las escoriaciones ó escoceduras de los niños, aclara la vista y corta la irritación de los párpados, Grietas de los pechos; se evitan usando la Roselina, según indica el prospecto. Se vende en las principales farmacias y perfumerías de España. En Burgos, FARMACIA DE LLERA. Los pedidos á don Leoncio Sanchez, DEUSTO.—(BILBAO).

Academia de 2.ª enseñanza, preparatoria para el grado de Bachiller en Artes, establecida en Burgos, Llana de Añera, número 7, por DON MANUEL LOPEZ ZAPATA.

Está abierta la matrícula para el curso de 1885 á 1886, y las clases han dado principio el 1.º de Octubre. Los alumnos matriculados en la misma, no necesitan matricula oficial, podrán examinarse durante la segunda quincena de los meses de Enero, Mayo y Setiembre y obtendrán la aprobación de sus asignaturas, sometiéndose á las mismas pruebas que los oficiales. También podrán presentarse al examen del Grado de Bachiller sin la aprobación previa de las asignaturas, con tal que hayan cumplido 15 años.

En el curso anterior han obtenido el Grado de Bachiller diez alumnos de esta Academia y en los 24 años que cuenta de existencia, se han graduado 363; los 31 alumnos de segunda enseñanza que han asistido á sus clases, han aprobado sus respectivas asignaturas y el único que se preparaba para ingresar en la Academia general militar, ha obtenido plaza.—Se admiten internos.

Las Audiencias de lo Criminal. Estudio sobre su planteamiento con diversos datos relativos á los sistemas de organización de Tribunales por DON AGUSTIN PUEBLA.

En esta interesante obra ha reunido el autor cuantos antecedentes y datos ha juzgado necesarios para conocer la situación especial de estos nuevos Tribunales, las dificultades que promueve su colocación en los puntos en que funcionan, número de Juzgados y Audiencias establecidas en cada provincia en relación con la superficie y habitantes y datos estadísticos relativos al número de causas probables en un año judicial.

Se halla de venta á 8 pesetas ejemplar en la IMPRENTA y LIBRERÍA de SANTIAGO RODRIGUEZ ALONSO, PASAJE DE LA FLORA.—BURGOS.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Lliquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

La persona que desee llevar en renta una casa en la calle de San Lorenzo, ó sea Cantarranillas, señalada con el número 9: consta de tres pisos, planta baja, tienda y trastienda, con buenas luces, pueden pasar á tratar con su dueño, que vive en la calle de Lain-Calvo, 31, 3.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DE LGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acedia ó vnaegres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, tabarras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; el autor Farmacia Globo Tetuán, 20. Burgos: Farmacia de D. Fabian Barriocanal.

Precio de cada frasco, 24 reales.

Calenturas

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las pildoras febrífugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para los rebeldes, 24 rs., y por 2 rs. más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Plaza de la Villa, 4, labor torio y portenor, Sacramento, 2, botica, y en todas las buenas boticas y droguerías de España y en Burgos, Foronda, Barriocanal, Escolar y Llera.